**FORMULARIO**

**DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva: | ***Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa*** |
| Nombre del Sujeto Obligado que implementó la práctica:  | Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México |
| Tipo de Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.): | Organismo Autónomo |
| Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva: | Unidad de Estudios y Proyectos y la Unidad de Informática |
| Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado: | Leslie Adriana Serrano Flores |
| ¿La práctica ha sido reconocida previamente? | Sí  |   | No  |  x |

**CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:**

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

**La implementación del Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa (TEJA) surgió el uno de julio de dos mil veinte y la herramienta aún sigue vigente.**

**Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:**

**Con la finalidad de modernizar y optimizar los procesos competencia de este Tribunal, para que éstos sean más transparentes, ágiles y confiables, tomando en consideración que la ciberjusticia conlleva a la modernización de los sistemas de justicia con los que contamos hoy en día, es que con la implementación del TEJA se busca la digitalización y sistematización de los escritos iniciales y promociones, así como la correspondiente realización de notificaciones en el proceso y procedimiento jurisdiccional previstos en el Código de Procedimientos y la Ley de Responsabilidades, respectivamente, tramitados en las Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria, Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas, Secciones de Jurisdicción Ordinara y Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de la Sala Superior del Tribunal; además de facilitar la consulta del estado que guardan las actuaciones de las promoventes dentro de éstos.**

Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:

**Es un medio tecnológico que da la posibilidad de promover demandas iniciales de manera fácil y rápida; registrar promociones y solicitar notificaciones electrónicas.**

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

**En el portal se publica información referente escritos iniciales y promociones, así como la correspondiente realización de notificaciones en el proceso y procedimiento jurisdiccional previstos en el Código de Procedimientos y la Ley de Responsabilidades, respectivamente, tramitados en las Salas Regionales de Jurisdicción Ordinaria, Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas, Secciones de Jurisdicción Ordinara y Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de la Sala Superior del Tribunal; además de facilitar la consulta del estado que guardan las actuaciones de las promoventes dentro de éstos.**

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

**Se vio obligado a enfrentar el sistema jurisdiccional en el país; y, de manera particular el Estado de México, en materia administrativa, los que ante la declaratoria de suspensión de actividades con motivo de la pandemia causada por el virus del síndrome respiratorio agudo severo SARSCoV- 2/COVID-19, paralizaron en gran medida la actividad de los tribunales, con escasas posibilidades de acceso a la justicia a través de medios tecnológicos; haciendo urgente la necesidad de adecuarse a los nuevos tiempos, asegurando la protección de los derechos de acceso a la justicia y salud de manera conjunta y sobre todo eficaz.**

**Por ello, con esta innovación tecnológica, reiteramos nuestro compromiso para modernizar al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, y acercar la justicia administrativa a la población, de una forma segura y accesible a través de la tecnología y nos adaptamos a la nueva realidad y a las exigencias de nuestros usuarios para brindar una justicia ágil e innovadora.**

Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

**El TEJA acelera el proceso de la información y por tanto su gestión. Tramitando con mayor rapidez la agenda de señalamientos administrativos se reduce drásticamente. Son muchas las ventajas de un proceso digital comparado al proceso físico. Algunos puntos bastantes evidentes son: disminución de la tramitación meramente burocrática u ociosa, mayor disponibilidad y accesibilidad, economía o productividad, controle de plazos y medio ambiente.**

|  |
| --- |
| **Indique el o los objetivos de la práctica:**  |
| Disminuir asimetrías de la información  | Mejorar el acceso a trámites o servicios  | Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general | Detonar la rendición de cuentas efectiva |
| Sí  | Sí | Sí | Sí |
| Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:  |
| Asegura a la ciudadanía el tener a su disposición el quehacer gubernamental del Tribunal, El TEJA estará disponible en la página web oficial del Tribunal; y funcionará las veinticuatro horas del día todos los días del año. |
| Observaciones: (anote aquí cualquier información adicional que permita conocer el detalle del o los objetivos y su cumplimiento) |
|  Con la implementación de la práctica se realizan de manera fácil y rápida las demandas iniciales; registración de promociones y solicitación de notificaciones electrónicas. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad —por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros? | Sí  |   | No  |  x |
| En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:  |
|   |  |
| Observaciones: |  |
|   |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?  | Sí  |   | No  |  x |
| En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:  |  |
|   |  |
| Observaciones:  |  |
|   |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?  | Sí  |   | No  |  x |
| En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:  |
|   |
| Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):  |
|   |
| Observaciones: |
|   |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?  | Sí  | x | No  |   |
| En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende: |
| Para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, la comunicación con la población resulta de suma importancia, pues de este modo es posible dar a conocer las posibilidades de acceso a la justicia y legalidad a que tienen derecho. TRIBUNAL ELECTRÓNICOPARA LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA (TEJA), en el que se desarrollaron dos módulos electrónicos, el primero que corresponde a la “Presentación de las Demandas y Promociones en Línea” y el segundo a “Notificaciones Electrónicas a las Partes en el Domicilio Electrónico Registrado”, para el tribunal. |
| Observaciones:  |
|   |  |

|  |
| --- |
| **Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:** |
| Información previamente generada no disponible para consulta pública. | Información disponible para consulta pública en la página de internet del Sujeto Obligado o en otro medio. | Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).  |
|  x |   |   |
| Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas: |
| Servicio en posesión de cada órgano jurisdiccional que sólo se podía tener acceso de manera presencial; y que hoy mediante la plataforma se puede realizar en línea sin necesidad de asistir presencialmente y generar un gasto tanto de tiempo como económico. |
| Observaciones:  |
|   |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Durante el desarrollo de la práctica ¿se llevaron a cabo actividades de procesamiento de la información con el propósito de hacerla más accesible para la población objetivo? | Sí  | x | No  |   |
| En caso afirmativo, describa cómo se desarrollaron dichas actividades: |
| Se mantuvo constante reunión de trabajo con servidores públicos y colaboradores del TRIJAEM, a efecto de llevar a cabo el desarrollo de nuestra innovación tecnológica a implementar: el “Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa”, el cual contaría con registro de promociones, demandas y notificaciones electrónicas.Se hizo la presentación de dicha herramienta tecnológica a todos los servidores públicos del Tribunal, ello con la finalidad de obtener las observaciones y comentarios que permitieran que ésta fuera de la utilidad necesaria para el desempeño de sus actividades.Seguros de que la capacitación y profesionalización constante de nuestros colaboradores es un pilar fundamental para el éxito de nuestras actividades jurisdiccionales y administrativas llevamos a cabo las capacitaciones necesarias para todos los servidores públicos a cargo de la operación del sistema: Asesores Comisionados, Oficiales de Partes, Secretarios, Actuarios, Magistrados, y personal administrativo.Se sostuvo reunión con los Magistrados de las Salas Regionales y Presidentes de las Secciones de la Sala Superior, Actuarios y la Unidad de Estudios y Proyectos, a fin de enriquecer la nueva forma de trabajo a través de las aportaciones de los servidores públicos del TRIJAEM, reforzando el trabajo en equipo. Se habilitó una línea telefónica de atención para los usuarios del TEJA, donde de manera diaria se atienden a los ciudadanos y las autoridades sobre el registro y forma de operación del sistema.Asimismo, se tuvo la oportunidad de compartir la experiencia con tribunales de otras entidades, pues el largo camino en el uso de tecnologías de la información, es aún estrecho, y son pocos los órganos jurisdiccionales de naturaleza administrativa que ya cuentan con ellas; sin embargo, la experiencia de todos es sin duda, enriquecedora y necesaria para el perfeccionamiento y mejora de los mismos.Finalmente, se realizaron vídeos -tutoriales sobre el uso de la plataforma, dirigido tanto para ciudadanos como si es autoridad. |
| Observaciones: |  |
|  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?  | Sí  | X | No  |   |
|  |  |  |  |  |
| En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo: |
| Se tomó en cuenta la población a quien va dirigida, desde abogados, así como al propio personal del Tribunal. |
| Observaciones: |
|   |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?  | Sí  |   | No  |  X |
| En caso afirmativo indique por qué:  |
|   |  |
| Observaciones: |  |
|   |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?  | Sí  | X | No  |   |
| En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:  |
|  Para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, es muy importante la opinión de la ciudadanía, por ello en la plataforma de Servicios Digitales, se cuenta con una Evaluación, es decir, recibe la opinión de los usuarios, para conocer la calidad del servicio brindado, para la mejora continua. |
| Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:  |
|   |
| Observaciones: |
|   |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).  | Sí  |  x | No  |   |
| En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:  |
|  Se cuenta con estadística interna de número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos. Para mejor continua de servicio se busca mejorar la difusión de las mismas estadísticas.  |
| Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:  |
|   |
| Observaciones:  |
|   |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?  | Sí  | x | No  |   |
| En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica:  |
| Se utiliza la valoración por cinco estrellas:* Velocidad y experiencia del servicio en línea.
* Atención del servidor público.

Así como se puede escribir tus comentarios sobre el servicio brindado. De este modo, los comentarios se analizan y en su caso, se implementan mejoras para atender las áreas de oportunidad identificadas. |
| Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma: |
|  https://trijaem.gob.mx/servicios/evaluacion#!/ |
| Observaciones:  |
|   |

|  |
| --- |
| Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:  |
|  <https://enlinea.trijaem.gob.mx/>  |